

Conclusion.

Parésemelo conveniente suspender esta coleccion en el tiempo de la independendia, porque de esta época hácia adelante son bien conocidos los sucesos, y se hallan consignados en una multitud prodigiosa de impresos. Esto haría que si yo siguiera hacinando documentos resultara una coleccion extremadamente voluminosa. El solo archivo del gobierno de Nuevo-Leon es tan abundante del año de 21 para acá, que el solo basta para ministrar los datos necesarios para escribir la historia del Estado en esta época. No sucede lo mismo respecto de los tiempos antiguos, pues los documentos de ellos son tan pocos, como numerosos son los de los tiempos modernos.

Esta pequeña coleccion, que presento á mis lectores, aunque no da mas que una idea confusa é incompleta de la historia de Nuevo Leon, pone de manifiesto lo que podria adelantarse haciendo un minucioso registro de los archivos. Yo no he visto el archivo del Ayuntamiento de esta ciudad, ni el del obispado; y del de el gobierno he visto muy poco. ¿Cuántas noticias interesantísimas no se sacarian si se revisaran cuidadosamente todos los papeles archivados en todos los pueblos del Estado? No se ocultó esta consideracion á uno de nuestros mejores gobernantes, á Don José Maria Parás, que en el año de 1849 contrató al coronel de ingenieros Don Santiago Nigra de San Martin, para que visitara todos los pueblos, recogiera todos los datos históricos y estadísticos que pudiera y levantara el mapa del Estado. Por cinco mil pesos se comprometio Nigra á ejecutar estos trabajos y á dar impreso el mapa. Recibió tres mil pesos á buena cuenta, y los dos mil restantes se depositaron para entregarselos cuando cumpliera su contrato. Entre tanto murió el Sr. Parás y uno de los gobernadores que se siguieron dispuso del depósito. En 1853 vino Nigra de Nueva-York, y presentó el mapa impreso y tres memorias manuscritas, la primera Geografica, que contiene la relacion del viaje que hizo para levantar el mapa, la segunda histórica y la tercera estadística; mas como no pudo conseguir por ninguna manera que se le pagaran

los dos mil pesos que se le debian, vendió él los ejemplares del mapa por su cuenta y se fué á Matamoros llevándose las tres memorias dichas. Allí murió y sus papeles se extraviaron. Por una gran fortuna pudo conseguir Don Gabino Sannmiguél, en uno de sus viajes á aquel Puerto, la memoria Geográfica, la cual está en mi poder, y se quedaron perdidas las otras dos.

Si yo tuviere tiempo extractaré y publicaré esta memoria Geográfica, que me parece de sumo interes, descargándolo de lo machísimo inútil que contiene. Tambien publicaré, si mis ocupaciones me lo permiten, algunos documentos, que tengo reunidos y ordenados, sobre el descubrimiento y colonizacion delas provincias de Coahuila y de Texas. Cosa que me parece muy útil para la historia de Nuevo-Leon, porque estas provincias formaron parte de la comandancia General de las provincias internas de Oriente y del obispado de Lináres.

Apéndice.

Que contiene la lista de los Gobernadores de Nuevo-Leon, la de los Obispos de Guadalajara que Gobernaron esta Iglesia antes de separarse de aquella; y una ligera noticia de los Obispos de Lináres.

La lista de los Gobernadores ha sido últimamente reformada, conforme á los documentos existentes en la Secretaria del Ayuntamiento, y en el archivo del Gobierno, por Don Miguel Nieto, que hace mas de cuarenta y tres años que sirve la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad.

Para mejor entender esta lista hay que advertir: que desde que se fundó la provincia hasta la independendia los Gobernadores eran nombrados por el Rey: que los Vireyes nombraban Gobernadores interinos, y daban cuenta á la corte, pidiendo que fueran nombrados propietarios, lo que casi siempre se conseguia: que los Tenientes de Gobernador eran nombrados por los Vireyes ó por los Gobernadores mismos: que las faltas del Gobernador las suplía el Teniente, y cuando no lo habia entraban á suplir, por riguroso turno, los Alcaldes de 1.º y 2.º Voto: que desde el año de 1820 al de 25 ya no turnaron los Alcaldes, sino los miembros de la Diputacion Provincial:

que en el mismo período se llamaron también los Gobernadores Gefes políticos: que del año de 1825 al de 36 hubo Gobernadores y Vice-Gobernadores nombrados por el pueblo; y que las faltas del primero las suplía el segundo, y las de éste el Alcalde 1.º: que del año de 1836 al de 41 los Gobernadores fueron nombrados por el Gobierno de México, y las faltas se suplían por los miembros de la junta Departamental por turno: que del año de 1841 al de 48 el Gobierno de México militarizó todo y nombraba Gobernadores y Comandantes Generales: que del año de 48 al de 53, tuvimos otra vez Gobernadores y vices nombrados por el pueblo, y se suplían sus faltas por el Presidente del Tribunal de Justicia: que del año de 53 al de 55 volvió el Gobierno militar y los Gobernadores venían de México con un segundo cabo que suplía sus faltas: que de 55 á 64. Se volvieron á nombrar por el pueblo, y suplía el presidente del Tribunal: que en el año de 64 los nombró el Presidente de la República: que durante el llamado Imperio, de 64 á 66, hubo Prefectos políticos, con interrupciones; y que por fin en 1866 restablecida la República hubo Gobernadores interinos hasta que á fines de 1867, puesta en vigor la constitucion, volvió el pueblo á nombrar sus Gobernadores, y suple sus faltas el Presidente del Tribunal de Justicia.

He aquí, pues, la dicha lista como se halla en el archivo de la municipalidad.

“NOTICIA de los Gobernadores que ha habido en esta ciudad de Monterey, con inclusion de sus Tenientes, reformada segun los documentos que ecsisten en esta secretaria del Ayuntamiento y en el archivo del Gobierno.”

Fechas.	Empleos.	Nombres.
1569	—Gobernador	...D. Luis de Caravajal y de la Cueva.
1596	—En turno	...Pedro Rodriguez.
1596	—Teniente	...Diego de Montemayor.
1613	—Teniente	...Agustin de Zavala.
1627	—Teniente	...Lic. D. Juan Ruiz.
	—Gobernador	...Martin de Zavala.

1650	—En turno	...Alonzo de Leon.
	—	...Francisco Iribe de Vergara.
1658	—En turno	...D. Roque Visto de Buytrago.
1664	—Gobernador	...Nicolas de Azcárraga.
1665	—	...Leon de Alza.
1676	—	...Domingo Garcia de Pruneda.
1682	—	...Juan de Echaverria.
1683	—	...Alonzo de Leon.
	—Teniente	...Francisco Baez Treviño.
1684	—Gobernador	...El Marques de San Miguel de Aguayo.
	—Teniente	...Pedro de la Ventosa.
	—	...Francisco Cuervo Valdez.
1688	—Gobernador	...Pedro Fernandes de la Ventosa.
1689	—	...Martin de Menciondo.
	—Teniente	...Antonio Fernandez Vallejo.
1694	—Gobernador	...Juan Perez Merino.
1698	—	...Francisco Vergara y Mendosa.
1703	—	...Francisco Baez Treviño.
1705	—	...Gregorio de Salinas Varona.
	—Teniente	...Cipriano Garcia de Pruneda.
1710	—Gobernador	...Francisco Mier y Torres.
1716	—	...Luis Garcia de Pruneda.
	—Teniente	...Nicolas de Vandale.
1718	—Gobernador	...Juan Ignacio Flores Mogoyon.
1719	—Interino	...Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.
1724	—Teniente	...Juan José Arriaga Brambilo.
	—En turno	...Pedro de Saravia Cortez.

- " — " " Alonzo García y Coello.
- " — " " Pedro Elizondo.
- " — " " Cristobal García.
- 1724.—En turno..... D. Pedro de la Barreda y Ebra.
- 1730.—Gobernador..... El Conde de Peñalva.
- 1732.— " " Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia.
- " —Teniente..... Lorenzo de Hoyos y Solar.
- " —En turno..... Miguel Cantú.
- " — " " Pedro Elizondo.
- " — " " Pedro de la Barreda y Ebra
- 1741.—Gobernador..... Pedro del Barrio Junco y Expriella.
- " —Teniente..... Ignacio Larralde.
- " — " " Bernardo Posada.
- 1746.—Gobernador..... Vicente Brano de la Borbolla.
- " —Teniente..... Francisco Ignacio Larralde.
- " — " " Francisco de Mier y Torre.
- 1753.—Gobernador..... Pedro del Barrio Junco y Expriella.
- " —Teniente..... Domingo Miguel Guajardo.
- 1759.—Gobernador..... Juan Manuel Muñoz de Villavicencio.
- " —Teniente..... Antonio de Urresti.
- 1762.—Gobernador..... Cárlos de Velasco.
- 1764 — " " Ignacio Wssel y Guimbarda.
- 1772 — " " Francisco de Echeagaray.
- 1773.— " " Melchor Vidal de Lorca y Villena.
- 1780.—Interino..... Joaquin de Mier y Noriega.
- 1781.—Gobernador..... Vicente Gonzales de Santianes.

- 1787.—Interino..... D. Joaquin de Mier y Noriega.
- 1789.—Gobernador..... Manuel Vahamonde.
- " —Teniente..... Bernardo Wssel y Guimbarda.
- 1795.—Gobernador..... Simon Herrera y Leyba.
- " —Teniente..... Francisco Urresti.
- " — " " Manuel de Santa Maria.
- 1810.—Interino..... Manuel de Santa Maria.
- 1811.— " " Santiago Villareal.
- " — " " La Junta Gobernadora.
- 1813.— " " Ramon Diaz Bustamante (a) El Capitan Colorado.
- " — " " Manuel Maria del Llano.
- " —En turno..... Fernando de Uribe.
- 1814.— " " Juan Antonio Mugica.
- 1815.— " " Froilan de Mier y Noriega.
- 1817.—Interino..... Francisco Bruno Barrera.
- 1822.—Interino..... Bernardo Villamil.
- " —En turno..... Lic. D. Alejandro Treviño y Gutierrez.
- " — " " Manuel Maria del Llano.
- " — " " Juan N. de la Garza y Treviño.
- " — " " Francisco Antonio Faras.
- 1823.—Interino..... Rafael Gonzales (Coronel).
- " — " " Jose Maria Parra.
- " — " " Pedro Jose Garcia.
- " — " " Agapito Garcia.
- " —Interino..... Felipe de la Garza.
- " —En turno..... José Antonio Rodriguez.
- " —Interino..... Juan de Echeandia.
- " —En turno..... Francisco Mier y Noriega.
- 1824.— " " Eusebio Gutierrez.
- " — " " José Antonio Rodriguez.
- " —Gobernador..... José Antonio Rodriguez.
- " —Teniente..... Francisco Bruno Barrera.

1859. — Gobernador. — D. Silvestre Aramburo. — 0381
Se restableció la República. — 0381

- Gobernador. — General C. Mariano Escobedo.
- Interino. — C. Manuel Z. Gómez, Licenciado.
- 1867. — Gobernador. — C. General Gerónimo Treviño.

NOTA que se halla al fin de la lista vieja. — Cuando Don Diego de Montemayor declaró á Monterey ciudad Metropolitana, ya tenia cuarenta años de poblada, siendo la última autoridad que ejerció D. Pedro Rodriguez, quien al tomar posesion recibió de él, D. Diego, por via de donacion para su servicio lucrativo cuatro caballerías de tierra entre los rios de la Silla y Santa Catarina. Es copia que certifico. Monterey, Mayo 12 de 1866. — Miguel Nieto, secretario.

LISTA de los Obispos de Guadaluajara que gobernaron la iglesia de Nueyo-Leon antes de la ereccion del obispado de Lináres.

- Por muerte del Ilmo. Sr. D. Francisco Santos Garcia, quinto Obispo de Guadaluajara, el Cabildo Eclesiástico, gobernando en sede vacante, expidió el titulo de cura de la ciudad de Monterey á Fr. Andres de Leon, en el año de 1597.
- 1598. — El Ilmo. Sr. D. Alonzo de la Mota (mexicano.)
 - 1688. — " " " Juan de Valle.
 - 1618. — " " " Fr. Francisco Rivera (fué el primero que visitó el Nuevo Reino de Leon.)
 - 1631. — " " " Leonel de Cervantes Carbajal, (Mexicano.)
 - 1637. — " " " Juan Sanchez Duque de Estrada.

- 1647. — El Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero.
- 1666. — " " " Francisco Verdin de Molina.
- 1674. — " " " Fr. Manuel Fernandez de Santa Cruz.
- 1678. — " " " Juan Santiago de Leon Garama.
- 1680. — " " " Fr. Felipe Galindo.
- 1707. — " " " Diego de Camacho y Avila.
- 1714. — " " " Fr. Manuel Mimbela.
- 1727. — " " " Nicolas Carlos Gómez de Cervantes (Mexicano).
- 1736. — " " " Juan Gómez Parada (natural de Guadaluajara de la Nueva Galicia).
- 1752. — " " " Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velasco.
- 1764. — " " " Diego Rodriguez de Rivas (Peruano).
- 1771. — " " " Fr. Antonio Alcalde y Barriga.

Obispos de Lináres.
El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio de Jesus Sacedon, en el siglo D. Juan Antonio Sanchez de Alopen, natural de la villa de Sacedon en la Alcarria, Obispado de Cuenca, tomó el hábito y profesó en el convento de Franciscanos de calzós de S. Miguel de Priego. En Europa fué lector de Artes, de Teología escolástica y moral, dos veces Guardian; pasó á esta América de Presidente de la Mision, que el año de 1772 vino al Colegio de Pachuca, y en el primer capítulo de este colegio fué nombrado Guardian. Desempeñaba este cargo cuando fué propuesto por el Rey para primer Obispo de Lináres, fué confirmado por la Santidad de Pio VI y consagrado en México por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Alonzo Nuñez de Haro y Peraltay el dia 18 de Abril de 1779. Vino á esta ciudad de Monterey á fines del mismo año, y murió en el convento de San Francisco en 27 de Diciembre del

propio año de 79. Su cadáver yace en la catedral, en la sacristía que llaman de los Fuelles.

2.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Rafael José Verger natural de la villa de Sancti-Agni del Reyno de Mayorca. Tomó el hábito de San Francisco en el convento de Jesus extramuros de la ciudad de Palma. Concluidos sus estudios, obtuvo la borla de Filosofía, la que renunció para venir en misión al colegio de San Fernando de México, en donde fué lector de Sagrada Teología, Discreto, dos veces Guardian, comisario visitador de los colegios Apóstolicos de Pachuca y de Querétaro. Presentado para 2.º Obispo de Lináres por el Rey, fué confirmado por la Santidad de Pio VI y consagrado en México por el Ilmo. Sr. Arzobispo Don Alonzo Nuñez de Haro y Peralta, en su palacio de Tacubaya el día 22 de Junio de 1783. Vino á fines del mismo año y murió en su palacio de la loma de Vera el día 4 de Julio de 1790. Su cadáver yace en la catedral de esta ciudad sobre el del Sr. Sacerdon.

3.º El Ilmo. y Rmo. Sr. Don Andres Ambrosio de Llanos y Valdes natural de la villa de Jerez, del Estado de Zacatecas, Dr. en ambos Derechos de la Universidad de México, catedrático jubilado de 1.º de Leyes, Rector de los colegios seminario y de San Juan de Letran, Prevendado y canónigo doctoral de la catedral de México, fué presentado por el Rey para 3.º obispo de Lináres, confirmado por la santidad de Pio VI y consagrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo Don Alonzo Nuñez Haro y Peralta en su palacio de Tacubaya el día 3 de Junio de 1792, vino á Monterey y murió en la villa de Santillana el día 19 de Diciembre de 1799. Su cadáver yace en la sacristia de catedral.

4.º El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, natural de la villa de Tamarón, en el Arzobispado de Burgos, capellan de Honor del Rey de España, su Predicador de número, Penitenciario de su Real capilla. Fué presentado por el rey para 4.º Obispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio VII, vino á México y no habiendo Arzobispo, pasó á Valladolid, (Hoy Morelia,) en donde se consagró el año de 1802. Vino á esta ciudad de Monterey, el año de 1803 y murió el día 12 de Noviembre de 1815. Su cadáver

yace en la sacristia de catedral sobre el de su antecesor.

5.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. José Ignacio de Arancibia y Hormaegui, natural de la villa de Lequeitio, diócesis de Calahorra, en el Señorío de Vizcaya, Dr. en cánones y catedrático de instituciones civiles, en la universidad de Toledo. Pasó á la Puebla de los Angeles, donde obtuvo los empleos de Rector y regente del Seminario, catedrático de concilios y de Prima de cánones, Promotor Fiscal, Juez de Testamentos, Provisor, Vicario General y Gobernador de aquella Mitra, Canónigo doctoral y Tesorero de aquella Iglesia. Presentado por el Rey para Obispo de la Nueva-Antioquia, despues para Obispo de Oaxaca y finalmente para Obispo de Lináres, solo admitió este último Obispado, y habiendo sido confirmado por la Santidad de Pio VII, se consagró en la misma ciudad de Puebla el día 11 de Enero de 1818. Vino en el mismo año y murió el día 2 Mayo de 1821. Su cadáver yace en la sacristia de la catedral.

6.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José María de Jesus Belaunzarán y Ureña natural de la ciudad de México, colegial en el Primitivo de San Nicolas, Obispado de Valladolid, (Morelia,) Bachiller en artes de la universidad de México, Alumno del Seminario consiliar, Religioso Profeso del colegio Apostólico de Pachuca. Pasó á la Provincia de San Diego y desempeñó los cargos de Guardian de los conventos de Oaxaca, de Guanajuato, y del principal de México, fué definidor, predicador general, cronista de su orden, examinador sinodal del Arzobispado de México y del Obispado de Oaxaca. Fué presentado para 6.º Obispo de Lináres por el Gobierno de México y confirmado por la Santidad de Gregorio XVI. Se consagró en México en el convento de San Diego el día 28 de Noviembre de 1831. Vino á Monterey, renunció la mitra y se retiró á su convento en el año de 1838.

Este Señor es aquel Padre Belaunzarán que el día 25 de Noviembre de 1810. libró del degüello á una gran parte de los habitantes de Guanajuato. He aquí como refiere Don Carlos Maria Bustamante este memorable suceso: "Noticioso Calleja del asesinato de Granaditas, mandó tocar á degüello, y que sus tropas pasasen á cuantos

pudiesen á cuchillo, como se verificó en gentes inermes, que ó por curiosidad ó por necesidad se hallaban desde Valenciana hasta el barrio de S. Roque, donde mandó suspender esta orden bárbara. El conde de la Cadena tenia ya á punto sus dragones para hacer lo mismo; pero en este mismo momento una voz de trueno lo sobrecogió é hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de *Fr. José de Jesus Belaunzarán*, comisario de terceros de S. Diego de Guanajuato, que se le presentó con un crucifijo en la mano y á grito herido, le dijo: ... Señor! ... Esa gente que se halla presente á los ojos de V. S. no ha causado el menor daño, si lo hubiera hecho, vagaria fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, señor, la orden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último dia de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar... Formidó el conde de la Cadena al oír estas palabras, se quedó confuso y no hizo mal alguno. Preguntó luego quien era aquel fraile que le habia hablado con tanta resolucion y energia, y cual su conducta; dijosele que era irreprensible... Eras tú, amable Belaunzarán, eras tú el angel tutelar de Guanajuato... tu voz, voz por donde han resonado con aplauso las reprobaciones, mas acerbas contra los crímenes y los elogios á la virtud... tu voz edificante en los púlpitos, esa voz mas terrible que la de cien truenos, salvó una porcion de hombres entregados á la pena, viendo esclavizada á su patria y corriendo á torrentes la sangre de sus hijos y hermanos... Recibe ya por mi pluma el homenaje mas justo de mi respeto!... Quiera el cielo prolongar tus dias, y que al exhalar tu último aliento, uniendo tu boca á la de aquel Señor en cuyo nombre imploraste la clemencia por los inocentes, hagas el último voto por la prosperidad de esta nacion que te fué tan cara. Yo no tengo con que retribuirte este importante servicio, sino con transmitir á la posteridad tu buen nombre; recibe en estas líneas todo mi afecto. (2) (1810)

com 7.º sup El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Salvador Apodaca y Loreto, natural de Guadalajara. Hizo sus estudios

(2) Quadro Historico tomo 1.º pag. 102 de la Segunda edicion.

en el colegio Seminario, y se graduó de Doctor en Teología en la universidad de la misma ciudad. Desempeñó la cura de almas 38 años en los pueblos de Zapotiltan, Tuxcacuesco, Mascota y Sayula, fué despues prebendado y canónigo lectoral de la Santa Iglesia catedral de su patria, presentado por el Gobierno de México para 7.º Obispo de Lináres, fué confirmado por la santidad de Gregorio XVI, y consagrado en la catedral de Guadalajara el 24 de Setiembre de 1843 por el Ilmo. Sr. Don Diego Aranda. Vino á esta ciudad de Monterey muy á principios del año de 1844 y murió en 15 de Junio del mismo año, su cadáver está en la sacristía de catedral con los de sus predecesores.

8.º El Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Vereá, nació en Guadalajara en 1813 fué colegial Teo-Jurista, beca de oposicion en derecho canónico del Seminario conciliar, y allí mismo catedrático de cánones, Doctor en derecho civil de la universidad de Guadalajara, cura de la Parroquia de Analco, canónigo Doctoral, Srio. del Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, Provisor y Vicario General da la diócesis de Guadalajara, fué presentado por el Supremo Gobierno de la nacion para 8.º Oispo de Lináres, confirmado por la Santidad de Pio IX y consagrado en México por el Ilmo. Sr. Arsobispo Don Lazaro de la Garza el dia 13 de Noviembre del año de 1853. Felizmente gobierna esta diócesis.

